Año V. Alicante Miércoles 3 de Enero de 1883. Núm. 1292.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Numeros sueltos . . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

NUESTROS PROPÓSITOS DE AÑO NUEVO.

En nuestro número último nos despediamos del año de 1882, haciendo un balance de lo ocurrido durante el mismo, de cuyo resultado salimos descorazonados. Y si mal no recordamos, afirmábamos que la única esperanza que abrigábamos para el año de 1883, era la de que la union del partido republicano español seria un hecho, y nos apoyamos para pensar así en que está ya demostrado que yendo cada partido democrático por su lado, no es posible llegar á conseguir el triunfo de los ideas que les son comunes.

El ilustre hombre público y profundo pensador Sr. Salmeron, lo ha dicho en uno de sus discursos. Al propio tiempo que recobra nuevas fuerzas nuestro partido, un movimiento general se inicia en el campo de la democracia. Importa, por lo mismo, que se penetren de su sentido y alcance los llamados á dirigir las fuerzas republicanas; precisa aprovechar en el año de 1883 en que hemos entrado, la favorable disposicion que se muestra en las clases populares; así pensamos nosotros y esto aconsejaremos á nuestros amigos y correligionarios, porque entendemos que urge oponer á la amalgama monárquica, á la antigua organizacion social, los nuevos principios, la democracia que ha trasformado lenta y gradualmente la sociedad. Y aun suponiendo que nada de esto se realizase durante el año actual, no por eso desmayariamos en la empresa, convencidos como estamos de que es noble y levantada. Nuestro periódico que ha entrado en el V año de su publicacion atravesando no pocas vicisitudes y pasando por un sinnúmero de obstáculos puestos á su paso por el poder, no quiere ni puede permanecer simple espectador del espectáculo que se despliega ante su vista. Este periódico, órgano del partido en esta provincia, que tiene por bandera el manifiesto de 1.° de abril, ha defendido constantemente y defenderá en lo sucesivo el derecho, la moralidad y la justicia. Todos los amaños, todas las intrigas y todas las irregularidades tendrán en nosotros un censor austero, así como tambien todos los fanatismos, sea cual fuere las formas que revistan y los disfraces conque se encubran.

Cuando el progreso abra mas ancho y recto camino en nuestro país, no tendremos seguramente la ímproba tarea que hoy nos imponemos, de combatir dura y resueltamente los casos vergonzosísimos que registra la historia contemporánea, y que tanto han influido en los destinos de España. Mientras llega ese momento, no nos separaremos de nuestro camino.

No existen diferencias esenciales entre esta situacion y la conservadora. Aceptó la herencia de Cánovas y no á beneficio de inventario. Si no temiéramos molestar á nuestros lectores hariamos exámen detenido de una situacion con otra, pero nos limitaremos, porque esto bastará para convencer al que dude, á decir que la defectuosa organizacion del senado aristocrático no ha sido modificada. Además siguen sujetas las cámaras al juramento de fidelidad al monarca y las instituciones, cuando el monarca no lo ha presrado, por no haberlo creido conveniente sus responsables ministros. El matrimonio civil, en telá de juicio. La libertad de enseñanza, pospuesta al criterio restrictivo de los doctrinarios, y así podríamos enumerar lo que sucede hoy con todas las libertades y derechos, bajo el poder de Poncio Sagasta.

En cuanto á embargos, secuestros é irregularidades, en el año de gracia de 1882, que acabamos de despedir, se han verificado much s en toda España sin el menor desórden.

No gustamos de pomposos programas en los cuales se derrocha el ingenio, haciendo ofertas que luego no se cumplen. Nuestros propósitos para con el público ya los dejamos expuestos. Ahora en cuanto á mejoras en la parte material de nuestra modesta publicacion, introduciremos cuantas reformas nos sea posible correspondiendo al favor del público. Así lo hemos hecho hasta ahora y así lo haremos en lo sucesivo, porque estamos obligados á seguir esta línea de conducta.

Dos palabras para concluir; si no una ámplia seccion de asuntos locales y de la provincia, correspondencias políticas, revista de espectáculos, etc., etc., porque no lo permite las dimensiones de nuestro periódico, tendrán los suscritores de LA UNION DEMOCRÁTICA esas secciones en pequeño, y además variados artículos de actualidad, sueltos políticos, alcance del correo de Madrid y trabajos literarios tan amenos como interesantes, y sobre todo esto procuraremos para que el lector no se aburra y nos censure, que todas las cuestiones que sostenemos se levanten á la digna y serena region de las ideas. La crítica que llegará á todas partes será razonada, y respetando lo sagrado de la intencion y no llegando á la mordacidad que muchas veces amarga la vida de nuestros conciudadanos, sin ventaja para nadie.

VERDAD AMARGA.

Las sesiones de las Cámaras se han suspendido.

Los padres de la pátria se hallan disfrutando tranquilamente las pascuas.

Los pueblos siguen padeciendo bajo la paternal situacion que tan felizmente nos rige.

Qué es lo que se ha hecho hasta ahora en beneficio de los intereses públicos?

La respuesta salta á la vista.

Ha tenido lugar la apertura del Parlamento y el resultado que han obtenido los pueblos de las discusiones habidas hasta ahora, dice desgraciadamente qué dósis de entusiasmo y de celo anima á nuestros representantes en el cumplimiento de sus deberes para los que les han favorecido con sus sufragios.

Nada se hizo que pueda traducirse ventajosamente para lo que el pais tenia derecho á esperar de los que le habian prometido endulzar sus amarguras, realizar sus aspiraciones y deseos.

Los hechos han venido á patentizarnos todo lo contrario.

Nuestros representantes, siguiendo la rutina de sus antecesores, se han engolfado en el revuelto mar de sus ambiciones y miserias, dando un espectáculo nada edificante y sobreponiendo lo más sagrado, sin tener en cuenta la augusta mision que ejercen, el ineludible compromiso que han contraido con el país, á quien han burlado en sus más caras afecciones.

No es con debates políticos interminables como se calman las justas exigencias de los pueblos, ávidos de una buena administracion que satisfaga la impaciencia que les consume de ver algun dia que la justicia y el derecho sean la norma de nuestros poderes públicos.

No es discutiendo el mayor ó menor grado de bondad que puedan tener los procedimientos izquierdos, fusionistas ó conservadores, como se cicatrizan las cruentas heridas que á las clases productoras y contribuyentes han inferido los malos gobiernos, que como plaga asoladora, han caido sobre nuestra desgraciada pátria.

Más abnegacion, más patriotismo, ménos ambiciones y deseo de figurar es lo que piden los oprimidos, los desheredados, los que tie-

---

accion, condiciones fundamentales de la asociacion, son elementos indispensables de vida para ella. Así como la asociacion no mata la libertad sino que la garantiza, de la misma manera la libertad del individuo no es un obstáculo á la armonía del conjunto, á la cual contribuye con todas sus fuerzas.

Esta saludable doctrina no se tuvo para nada en cuenta en Alcoy, y confundiéndose las ideas más rudimentarias, y haciéndose caso omiso de lo que más interesaba conocer á los mismos asociados á la *internacional*, comenzóse una propaganda que había de dar por resultado el choque de opuestos intereses y el desbordamiento, la anarquía, y por consecuencia el derramamiento de sangre. Los *pasquines* condenando á los *burgueses*, como llamaban los internacionalistas á los fabricantes, fijábanse todos los dias en las esquinas; ha-

das facciones de una jóven, se leen cúmulo de sufrimientos y humillaciones? En nuestra patria no ha llegado la cuestion social á revestir el carácter de gravedad que en otros paises, ni el cuarto estado ha pasado por la miseria y el envilecimiento que en otros, efecto de mil causas, y no es la menor la feracidad del suelo y mas aun el carácter de los españoles.

Aun lo de Alcoy cuesta trabajo comprender como se verificó.

Comenzóse por las huelgas, y esto en verdad nada tiene de particular que sucediera, porque la huelga no es ni más ni ménos que un medio que puede emplear el obrero para imponer condiciones al capitalista. Procura y consigue las más veces por ella el obrero hacer desaparecer la oferta del trabajo, y al carácter distintivo de una huelga es la renuncia voluntaria y

premeditada del trabajo. ¿Son coaliciones lícitas las huelgas?

Algunos creen que no, porque tienden á alterar el precio natural de los salarios; pero la opinion más conforme con los principios de una sábia legislacion, que proclama el principio de libertad de asociacion, es que son lícitos, siempre que no se ejerza coaccion, violencia ó intimidacion en los obreros que no quieran abandonar el trabajo.

Las primeras huelgas, las más graves tuvieron lugar en [illegible] se las máquinas [illegible] dejaron sin ocupacion millares de brazos que se ocupaban en la fabricacion de tejidos.

En España en 1873, y aun hoy son poco conocidas, poco temibles.

Se comprende ya perfectamente la utilidad de las máquinas. Las máquinas aumentan la fuerza del hombre en la produc-

nen que ganar el pan con el sudor de su rostro.

No es de la manera con que se procedió hasta aquí, como se veía por la buena gestion política y económica del país, entreteniendo un tiempo precioso con discusiones estériles y que al fin vienen á producir los escándalos, que en sus últimas sesiones ocurrieron en el augusto recinto de la representacion nacional, y de que se ha hecho eco la prensa.

Es una verdad, y bien amarga por desgracia á los pacientes y esquilmados pueblos, el asistir, sin esperanzas de alivio, al contínuo pugilato de nuestros políticos, empeñados en esa lucha personalísima de quién tiene mejor derecho á asistir al banquete del presupuesto, haciéndose sordos á los clamores de los que pagan y sufren, víctimas sacrificadas á las animosidades y ambiciones, que de algun tiempo á esta parte tienen en contínua perturbacion al país.

Desgraciada Nacion la nuestra y fatal doctrinarismo que tantos males produce.

De poco sirven las escitaciones contínuas dirigidas á nuestros gobiernos pidiendo justicia, moralidad y economías, cuando los que debian dar ejemplo con su patriótico proceder á los que tenemos derecho á esperar, son los primeros en burlar nuestras esperanzas, sacrificando sin compasion á tantos desdichados que anhelan brille algun dia la aurora de su regeneracion política y social.

Nuestras quejas son inútiles; nuestros esfuerzos, estrellándose en la barrera que le oponen las ambiciones desbordadas, no hallarán eco en las altas regiones del poder.

El remedio lo debemos buscar nosotros mismos, los oprimidos, los explotados y su consecucion es una cuestion de dignidad y de conciencia que nos impone el deber de ciudadanos libres.

Habiendo consultado algunas diputaciones provinciales sobre la dificultad de cumplir lo dispuesto en el párrafo primero del art. 120 de la ley Provincial vigente respecto á redactar, discutir y aprobar el presupuesto adicional durante el mes de Febrero, puesto que segun el 55 de la propia ley, aquellas corporaciones no se han de reunir en sesiones ordinarias sino en el quinto y décimo mes del año económico, en cuya primera época ni ha terminado el periodo de ampliacion del presupuesto ordinario, ni ha sido hecha su liquidacion, que es la base del adicional, y la segunda es posterior á la fijada por la ley para este servicio; en vista de lo espuesto y considerando que á estos casos ocurre y es aplicable lo dispuesto en el art. 61 de la repetida ley, se ha ordenado que las Diputaciones provinciales se reunan en sesion estraordinaria para redactar, discutir y aprobar el presupuesto adicional; debiendo convocarse con la oportunidad conveniente, segun el artículo 62 de la propia ley, para que en todo el mes de Febrero quede cumplido lo dispuesto en el art. 120 de la misma.

—Las salidas del correo para Flipinas, via Marsella, durante el año próximo, deberá tener lugar desde Madrid en los dias siguientes:

Enero. 17; Febrero, 14; Marzo, 14; Abril, 11; Mayo, 9; Junio, 20; Julio, 18; Agosto, 15; Setiembre, 13; Octubre 10; Noviembre, 21; y Diciembre, 19.

—Por reciente R. O. se ha dispuesto que los maestros de instruccion primaria, ya perciban sus haberes del Estado, de la provincia ó los municipios, estén esceptuados del impuesto sobre sus sueldos y asignaciones.

—Sigue *El Graduador* haciendo una oposicion sin cuartel al fusionismo local, y dando materia para que el apreciable *Serpis* de Alcoy amenice sus crónicas de la prensa regional.

Nos gusta ver al *Graduador* en tan buen terreno, únicamente que siempre obra con segunda intencion.

—En las festividades de estos dias han estado muy concurridos los teatros y establecimientos públicos, sin que haya que lamentar ningun escándalo, ni incidente desagradable.

Esto habla muy alto en favor de la cultura de esta poblacion.

El tiempo es primaveral y son muchas las familias que salen á las afueras de la poblacion á tomar el sol.

—El domingo último, y en el palacio municipal, se verificó el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento del presente año. El acto se llevó á efecto con el mayor órden, y regularidad.

—Hás constituido con gran solemnidad, la Audiencia de lo criminal en esta ciudad, y han dado principio á las actuaciones y vistas de causas.

—Anteayer dia 1.° de año, se reunieron los señores diputados provinciales recientemente elegidos, procediendo á la constitucion de la mesa interina y nombramiento de la comision auxiliar de actas, que la forman los señores D. José María Mauricio, D. José Corts y don Manuel Gironés. Estos señores formularon dictámen respecto de las actas de los diputados que componen la comision permanente de actas, cuyo dictámen quedó sobre la mesa por espacio de veinte y cuatro horas, segun previene la ley.

Reunidos los espresados señores en el dia de ayer, fué aprobado el precitado dictámen, quedando nombrada la comision de actas con los Sres. D. Eduardo Orts, D. Rigoberto Albors, D. Alberto Ganga, D. Jaime Barber y D. Jorge María Barrera.

Esta comision se ocupará sin levantar mano del exámen de las actas de los demás señores diputados electos, cuyo asunto será el de mas trascendencia que se trate en el dia de hoy.

Procuraremos enterar á nuestros lectores de cuanto ocurra con este motivo, adelantando por supuesto la noticia de que saldrán limpias algunas actas que no se esperaba lo fuesen.

—Segun tenemos entendido, será nombrado el Sr. Terol Presidente de la Diputacion Provincial.

Para el cargo de Vice-presidente, el candidato que reune más probabilidades, y que damos nosotros por seguro, es Don Gregorio Rizo.

Tambien podemos asegurar que á estos nombramientos habrá precedido indudablemente una *recomendacion eficaz* del mismo señor Presidente del Consejo de Ministros.

Era de esperar.

—Hicimos notar el otro dia que *El Constucional Dinástico*, discurriendo sobre el nuevo partido demócrata borbónico, de quien decía no tiene programa político, contradecíase á sí mismo y como esto lo ha negado *El Constitucional*, copiaremos sus mismos párrafos:

«Las teorías políticas de la izquierda dinastica, coinciden con las nuestras en su parte fundamental: de aquí, nuestra simpatía por el nuevo partido y por consecuencia la consideracion que nos merece *La Libertad* que trae el delicado encargo de representarlo en la provincia.

No nos son desconocidos los propósitos y laudables aspiraciones de los que, heridos por los desengaños más acerbos, vienen hoy como peregrinos políticos. á santificarse y curarse de sus utopias, al Lourdes de la Monarquía.

Los partidos republicanos son los que realmente, están de luto.

El país es el que está de enhorabuena. En nombre de este, saludamos á los futuros redentores de la patria; en nombre de la provincia saludamos á *La Libertad*, que como Fenix, acaba de renacer de las cenizas de la República. y brilla y revolotea como mariposa hermosisima por entre un sin fin de doradas ilusiones, que son las flores que produce el campo de la política.»

Hemos demostrado con textos tomados de la coleccion del diario ministerial, los cuales no podrá contradecir, que ó hizo mal en escribir lo que antecede en honor á la izquierda dinástica, ó hace mal ahora en negar que esta carece de programa.

Nuestro colega puede obtar por lo que guste en la disyuntiva anterior.

—Dice *La Libertad* que nos devanamos los sesos buscando un término hábil para poder esplicar nuestro credo político. Vamos, al fin y al cabo confiesa el colega que tenemos credo político, cuando él y los suyos carecen de él.

Tambien nos dice que desconocemos lo que la ciencia política enseña, pues que únicamente existe una soberanía reconocida por los oradores de sus ideas en el Congreso. Aquí encaja aquello de ya sabes que soy modesto y no lo digo por mí. Por supuesto de que escepcion hecha de unas cuantas disidencias en el seno del naciente partido que defiende *La Libertad*, los seudo-demócratas opinan todos de acuerdo en no transigir con otra soberanía que con la soberanía del monárca; el derecho divino de los sistemas absolutos ha

---

cion; forman parte de los capitales, son la consecuencia de la division del trabajo y de la acumulacion de capitales. Las máquinas, y conviene dejar bien sentado este principio, suplen el trabajo de los hombres, poniendo en juego fuerzas materiales, ya proporcionen un empleo mejor del trabajo de los hombres, ya hagan obtener una cantidad igual de productos por medio de un número menor de trabajadores.

agraciada para que corresponda á la pasion brutal que ha encendido en el corazon del *amo*, y si no accede, pues ya es sabido, se la despidirá del taller y no ganará el sustento suyo y de sus padres. Claro está que no nos referimos á los fabricantes de Alcoy únicamente, y pensando como de costumbre bien de todos, diremos que tal vez allí no ocurra esto, pero sería en tal caso una escepcion de la regla general.

Pocos de nuestros lectores serán, ó tal vez ninguno, los que ignoren lo que decimos, y que no hayan leido alguna de las que se pintan y describen de mano maestra los sufrimientos del proletario. Aun suponiendo que se exagere algo, y que el interés de partido ú otra causa cualquiera que la pluma del escritor, ¿no es verdad que todos sabemos cuánta verdad hay en los sufrimientos de la clase obrera? ¿No es cierto que más de una vez en las demacra-

blábase de próximos trastornos, de huelgas en las que se penaría con la muerte á los que no las aceptasen, y los ánimos estaban intranquilos, como si presintieran lo que luego ocurrió.

No fueron ni con mucho prudentes las disposiciones que para atajar el mal adoptaron los fabricantes; antes bien, con sus acuerdos daban más combustible á la hoguera y acrecentaban más y más el descontento. Parecia como que no creyeran á los obreros capaces de rebelarse contra su autoridad, á la que tanto tiempo estuvieron sumisos. Esto les perdió y ocasionó no pocos conflictos.

En los talleres hay tiranía; está, como en el ingenio de Cuba, siempre levantado el látigo del capataz. A veces ese látigo es la exigencia del *amo* de aumentar las horas de trabajo sin retribucion alguna; otr es la *peticion* que se le hace á una jó

encontrado defensores y propagandistas entusiastas entre los amigos de *La Libertad*, cosa que nos parece absurda é incomprensible, pero que es cierta.

Concluye *La Libertad* con una pregunta sobre la radical evolucion de la ciencia y el error en que estaban los amigos del señor Ruiz Zorrilla por los años 72 y principios del 73. Distingo, señor, distingo; amigos ha tenido el Sr. Ruiz Zorrilla que en 1872 defendian la soberanía de la nacion y eran antidinásticos; que en 1880 firmaban un manifiesto republicano y que dos años despues, eran monárquicos de D. Alfonso XII de Borbon. A esos sin duda se refiere *La Libertad*, y como los tiene en su partido, puede ir preguntándoles sobre la revolucion radical de la ciencia y lo que pensaban allá por los años 73.

Nosotros somos de los que no pasamos el Rubicon, ni de los que rompen con su historia y sus compromisos para postrarse á los piés del trono despues de haberse calado el gorro frigio.

—Unimos nuestra voz á la de las *Germanias*, para que se constituya cuanto antes la Sociedad de escritores y artistas alicantinos, de que tanto se ha ocupado la prensa y que hasta ahora no dá señales de vida, la junta nombrada para entender en todo lo que se refiera á la organizacion de la misma.

—Ampliando las noticias que en otro lugar damos de la constitucion de la Audiencia de lo criminal en esta ciudad, hemos de añadir que el juramento y la toma de posesion, se verificó con arreglo á la ley. El magistrado más antiguo, tomó juramento al presidente, y éste á los demás magistrados y al fiscal, teniente fiscal, abogado fiscal sustituto, secretario y vice-secretario.

Concurrieron á tan solemne acto, el señor Revert, Juez de 1.ª Instancia, el jusgado municipal, una comision del ilustre Colegio de Abogados y los procuradores.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Ayer en el tren correo llegaron á esta los Sres. D. Calixto Navarro y don Angel Rubio, autores del libro y la música del drama lírico en tres actos *El grito de Guerra*, que se estrenará en Alicante antes que en ningun teatro, para lo cual vienen los autores á dirigir los últimos ensayos y presenciar el estreno de su obra.

Tambien han llegado, las doce decoraciones con que ha de exorarse, la zarzuela nueva de gran espectáculo *El bergantin Adelante*, y segun nuestras noticias son de un efecto sorprendente, por estar tomado el pensamiento de la obra, de la interesante novela de Julio Verne *Los ingleses en el Polo Norte*.

En este espectáculo, además de venir el señor Nieto, autor de la música á dirigir las primeras representaciones, vendrá el Sr. Busato, pintor escenógrafo del teatro Real á dirigir la colocacion del decorado, y ver el efecto que produce la noche del estreno.

Verdaderamente será un acontecimiento teatral, ver reunidos en Alicante notabilidades artísticas en literatura, música y pintura.

Nosotros que sabemos los gastos que originan estos acontecimientos, no vacilamos en augurar á la empresa un buen resultado, pues el público de Alicante, responde siempre que se trata da prestar su apoyo á los esfuerzos que se hacen para complacerle.

NOTAS TEATRALES.—En la noche del domingo último verificóse el beneficio de la distinguida primera tiple doña Matilde Bona.

El salon del teatro Principal lleno: las plateas, palcos y demás localidades llenos: los pisos superiores del coliseo llenos. Tal era el aspecto del teatro en esa noche y esto prueba las grandes y universales simpatías que tiene la Sra. Bona en Alicante.

Se puso en escena la preciosa zarzuela *Luz y sombra*, y unimos nuestro aplauso á los muchos que obtuvo la distinguida cantante en todo el curso de la representacion.

La Srta. Josefina Gadea y Bellido, á quien la dedicó el beneficio la Sra. Bona, regaló á ésta un rico aderezo de mucho gusto.

El público la regaló los aplausos y bravos más entusiastas, y nosotros la enviamos centuplicada nuestra enhorabuena, y nos felicitamos de tener una artista paisana del mérito de doña Matilde Bona.

VENTA.—Se anuncia la venta de *doce mil* piés de almendros, situados en el término de la villa de Biar, á unos 800 métros de distancia de la misma y casi contiguos á la carretera de Villena á Alcoy, á los precios siguientes:

A escojer, á 2 reales el pié.
Sin escojer, á 1 1¡4 id. id.

Darán razon en casa de Juan Perez. calle de la Barrera, núm. 8, en Biar.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFIA.

Repertorio general de la Legislacion Española.—Indice sistemático del «Boletin de la Revista de Legislacion,» segun el órden general del derecho.—Desde 1854 á abril de 1882, por D. Rafael Ramos, abogado, precedidos de un prólogo de D. Emilio Reus. Un tomo en cuarto de 760 páginas. Precio 40 reales.

La nueva obra que acaba de publicar nuestro muy querido amigo é ilustrado colaborador, revela más y más la vastísima erudicion del jóven publicista, y su asiduidad en al trabajo. Consagrado en especial al estudio de nuestro derecho, en sus obras preside siempre un concepto claro y metódico del derecho, que unido á un lenguaje castizo y á una diccion pura, consigue que sus obras sean acogidas con entusiasmo por el público y presten un verdadero servicio á quien, ó por su profesion, ó por necesidad, tenga que estudiar y aplicar nuestras leyes.

La obra últimamente publicada viene á llenar una necesidad ha largo tiempo sentida.

Nuestra legislacion, como todas, ha ido formándose paulatina é insensiblemente, á impulso de las necesidades: de aquí, que el elemento consuetudinario juegue tan importante papel en nuestro derecho; despues, y á medida que las necesidades se multiplicaron y acrecentaron, surgió como inevitable la confusion y el caos en la legislacion, y entonces nace la codificacion como indispensable y necesaria para la vida de los pueblos: la naciones todas, con ligeras excepciones, se apresuraron á dar entusiasta acogida á la codificacion, y todas tienen sus códigos, tanto en lo que concierne al derecho civil, como al penal, mercantil, procesal y administrativo; sólo ha resistido al empuje de esa necesidad nuestra nacion, siendo infructuosas cuantas tentativas de códigos se han intentado en el derecho civil.

Esta resistencia á la codificacion civil, resistencia que no necesitamos aquí explicar ni detenernos en las causas que pueden justificarla más ó ménos, ha traido forzosamente un número considerable de leyes parciales, de rea- les decretos y órdenes, aclarando, creando ó modificando el derecho civil y administrativo, y á medida que esas leyes se multiplican, y á medida que las colecciones legislativas aumentan sus volúmenes, el abogado, el juez y todos cuantos necesitan de su consulta veianse forzados á perder largo tiempo solo en la busca de la ley; buscóse para obviar estas desventajas los repertorios de índices legislativos, y creyóse era el método más fácil y de más utilidad el de los alfabéticos, órden y método que siempre se ha seguido y que una triste experiencia ha puesto de manifiesto que en nada ayudaba ni facilitaba trabajo al que habia de ver rápidamente cuanto sobre uno de nuestros derechos hubiera establecido.

Tales obstáculos ha obviado con discrecion y talento sumo el Sr. Ramos; su repertorio, que abarca el período más interesante de nuestra legislacion, tal es el de 1854 á 1882, sigue un método que es científico y á la vez une la facilidad en la consulta.

Sigue la division general del derecho en civil, administrativo, mercantil, político, procesal, penal, Hacienda pública, derecho eclesiástico, derecho militar, etc., y dentro de cada una de esas grandes divisiones de derecho, hace el autor las subdivisiones y secciones que aconseja la ciencia y los tratadistas siguen: así en el civil, divídelo á su vez en 1.º, Familia, y ésta la subdivide en Matrimonio y Registro civil; 2.º, Propiedad, y ésta en Disposiciones generales; censos y foros; hipotecas expropiacion forzosa; Registro de la Propiedad, etc.: este órden sigue en las demás divisiones que ha aceptado del derecho: dentro de cada division ó seccion sigue el órden cronológico riguroso, y por último contiene en breve extracto el texto de la ley ó decreto y el tomo y página del Boletin en que se encuentra.

La ventaja de este método es obvia: el autor une al órden cronológico el científico, resultando de este modo que la obra es un verdadero croquis de nuestra legislacion, pudiendo el que la consulte, en breve tiempo ver las vicisitudes y disposiciones que han regido en el trascurso de 28 años en nuestro derecho: de este modo tambien el abogado puede saber á punto cierto la disposicion legal vigente con solo recordar que lo posterior deroga á lo anterior. Termina la obra con un extenso índice alfabético que facilita más el manejo del volúmen.

Precede á esta importante publicacion un bien escrito y mejor pensado prólogo de D. Emilio Reus, en donde con elocuente frase reseña, aunque con la ligereza que un prólogo requiere, las causas internas que han motivado esa multitud de leyes, contradictorias unas y otras, y dadas á veces en un periodo brevísimo de tiempo.

Poco habremos de decir del autor del libro: si ya no fuese tan ventajosamente conocido en las patrias letras; si no hubiera dado pruebas uno y otro dia de su vastísima inteligencia; si los lectores de LA UNION DEMOCRÁTICA no le conociesen por sus brillantes artículos, por su donosura en el decir, tal vez nos creyéramos en el deber de poner de relieve sus cualidades; pero el público nos ahorra este trabajo con su juicio y con la acogida que siempre tienen las producciones de nuestro querido amigo: no decimos por lo tanto nada del autor, «por que, como expresa el Sr. Reus en su prólogo, elogios puestos aquí en favor suyo: más parecerian hijos de la amistad que de la justicia.»

Oscar Gariel.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—La comedia en dos actos *El Espejo*.

La pieza valenciana *Un torero de estopa*.

ALICANTE.—1882.
Imprenta de Antonio Seva,
Plaza del progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores y San José, 13.

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardesús de entretiempo. Hay tambien en esta casa un magnífico surtido de capas hechas y á medida, desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60 hsata 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay tambien un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear, á precios muy económicos.

CALLE DE LABRADORES, FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNION, Y SAN JOSÉ NÚM. 13.

LA ROSA BLANCA

17. CALLE DE LABRADORES. 17.

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir un brillante y variado surtido en géneros de alta novedad, en bordados, flecos, puntillas, tiras, entredoses, adornos de pasamanería, cintas gró, faya y seda, y otros artículos en esta clase, todos de buen gusto.

Tambien se han recibido elegantísimas variedades en géneros de punto, como medias, calcetines, pañuelos de lana, trajes completos de abrigo, y otros muchos artículos de paquetería á precios reducidos.

Hay un buen surtido en sedas, hilos, botones, ricas cajas de polvos, y multitud de efectos en el ramo de quincalla, tan buenos como baratos.

GRANDES CAFES SUIZOS

ESPLANADA

ALICANTE.

AGENDA DE BUFETE 1883 de la sociedad. **EDICION ESPECIAL para ALICANTE. Libro indispensable á todas las clases**

Primera edicion: de DOS DIAS EN PLANA, con Tablas de reduccion de monedas, Calendario completo y calles de Alicante, *encartonada*, 1,50 pesetas.

Segunda edicion: de DOS DIAS EN PLANA, con Tablas de reduccion, Ferro-carriles, Correos, Telégrafos, Impuestos, Calendario, Guia de los habitantes de Alicante, calles, etc., etc., *en tela á la inglesa*, 2,50 pesetas.

Tercera edicion: UN DIA EN PLANA, con Tablas de reduccion, Calendario, calles, etc., *encartonada*, 3 pesetas.

Cuarta edicion: UN DIA EN PLANA, Tablas, Ferro carriles, Correos y Telégrafos, Impuestos, Calendario, Guia de los habitantes, calles, etc., *en tela á la inglesa*, 4 pesetas.

Se hallarán de venta en todas las librerias, almacenes de objetos de escritorio y bazares de Alicante.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

Curacion pronta, radical y segura por el

ELIXIR TONICO FEBRIFUGO

de GARCIA MARTIN,

preparado por

DON CARLOS JOSE BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tantos de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por si mismo enterarse de sus escelentes resultados.

Farmacia de D. Cárlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

SASTRERIA DE "EL SIGLO."

PRINCESA, NÚM. 13.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, niños y militares, con elegancia, prontitud y economía.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca.*)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15, y 17.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia

ANTONIO GUILLEN LOPEZ,

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Gucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca—Ilang-Ilang—Ateniense.—Aceite.—Pomadas.—Cosmético. y estractos superiores.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.—Hachas.—Garlopas.—Cepillos.—Junteras.—Guillames.—Tenazas.—Alicates.—Cortafrios.—Visagras.—Limas.—Escofinas.—Sierras.—Serruchos.—Verdugos.—Compases.—Terrajas.—Trincadores.—Ficheros.—Saca-bocados.—Triángulos.—Barrenas.—Berbiquies.—Formones.—Gubias.—Robiones.—Escuadras.—Destornilladores.—Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.